



DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Instituto Estatal Electoral de Baja California



CONTENIDO

I.- RESPECTO DEL APARTADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.....	3
a) Sistema de evolución patrimonial:	3
b) Vistas por la probable comisión de faltas administrativas:	4
A. UNIDAD INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:.....	4
a) Radicación de expedientes:	4
b) Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa:	5
c) Notificación a ex servidores públicos:	5
d) Acuerdo de archivo y Conclusión:	6
B. UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:.....	6
a) Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa:	6
b) Desahogo de audiencias:	7
c) Resoluciones emitidas:	8
II.- RESPECTO DEL PROGRAMA MÍNIMO DE AUDITORÍA, LA UNIDAD DE AUDITORÍA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.....	9
a) Orden de Auditoría DCI-A/02/2023 y DCI-A/03/2023:.....	9
b) Informes de auditoría:.....	10
Informes de auditoria en relación a la Orden de Auditoría 02/2023:	10
c) Solicitud de Información adicional:	10

Mexicali, Baja California; a 14 de diciembre de 2023.

En cumplimiento al artículo 39 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito rendir el Informe respectivo de los trabajos llevados a cabo por parte de este Departamento, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2023, al tenor de lo siguiente:

I.- RESPECTO DEL APARTADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

a) Sistema de evolución patrimonial:

Se llevaron a cabo los trabajos preventivos para que las personas servidoras públicas de este órgano electoral cumplan con la obligación de rendir su declaración patrimonial en la modalidad de inicio o conclusión a través del sistema de **DECLARANET** el cual consiste en las siguientes actividades:

- Se realizó un 3 oficio de recordatorio dirigido a una persona servidora pública del Instituto, con la finalidad que presente en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial de inicio.

El Departamento de Control Interno recibió **7** declaraciones de Situación Patrimonial:

DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO	DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE CONCLUSIÓN	TOTAL
3	4	7

--	--	--

b) Vistas por la probable comisión de faltas administrativas:

Con fundamento en los artículos 10, 33 y 34, de la Ley de Responsabilidades administrativas del Estado de Baja California, y derivado de una búsqueda exhaustiva de este Órgano de Control, en correlación con los reportes de movimiento enviados por el Titular del Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se turnaron a la Unidad Investigadora 13 vistas** por la probable comisión de faltas administrativas.

A. UNIDAD INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

a) Radicación de expedientes:

Durante el periodo que se informa esta autoridad investigadora radicó **doce** expedientes, dando inicio a la investigación administrativa correspondiente con el fin de esclarecer los hechos denunciados, como se muestra en la siguiente tabla:

#	EXPEDIENTE	CONDUCTA
1	DCI/UI/135/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
2	DCI/UI/136/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
3	DCI/UI/137/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
4	DCI/UI/138/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
5	DCI/UI/139/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
6	DCI/UI/140/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
7	DCI/UI/141/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
8	DCI/UI/142/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
9	DCI/UI/143/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.

10	DCI/UI/144/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
11	DCI/UI/145/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.
12	DCI/UI/146/2023	Presunto incumplimiento a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial.

b) Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa:

Durante el periodo que se informa esta autoridad investigadora, determino una vez concluida la investigación, y previa calificación de la falta la emisión de **tres** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentándolos ante la Unidad Substanciadora – Resolutora del Departamento de Control Interno, en los expedientes de investigación administrativa que a continuación se detallan:

#	EXPEDIENTE	CONDUCTA
1	DCI/UI/106/2023	Por incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial, configurando con ello la probable comisión de la falta administrativa contemplada por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.
2	DCI/UI/107/2023	Por incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial, configurando con ello la probable comisión de la falta administrativa contemplada por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.
3	DCI/UI/108/2023	Por incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial, configurando con ello la probable comisión de la falta administrativa contemplada por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

c) Notificación a ex servidores públicos:

En términos de lo establecido por el artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la notificación personal a **dieciséis** ex servidores públicos que omitieron presentar su declaración de situación patrimonial en las modalidades de inicio y conclusión.

#	EXPEDIENTE	ASUNTO
1	DCI/UI/92/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
2	DCI/UI/101/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial

#	EXPEDIENTE	ASUNTO
3	DCI/UI/110/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
4	DCI/UI/111/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
5	DCI/UI/112/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
6	DCI/UI/113/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
7	DCI/UI/114/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
8	DCI/UI/115/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
9	DCI/UI/116/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
10	DCI/UI/117/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
11	DCI/UI/118/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
12	DCI/UI/119/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
13	DCI/UI/121/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
14	DCI/UI/124/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
15	DCI/UI/125/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial
16	DCI/UI/126/2023	Requerimiento de Declaración de Situación Patrimonial

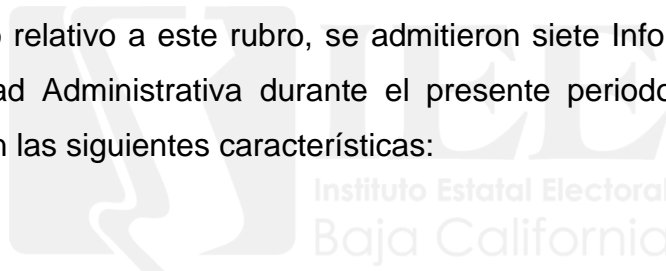
d) Acuerdo de archivo y Conclusión:

En términos de lo establecido por el artículo 100 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, se emitió el acuerdo de archivo y conclusión en **13 expedientes de investigación** del 2023, en los que no se encontraron elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad de los servidores públicos señalados.

B. UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

a) Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa:

En cuanto a lo relativo a este rubro, se admitieron siete Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa durante el presente periodo, mismos que, a saberse, tienen las siguientes características:



#	INVESTIGACIÓN	EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	FALTA ADMINISTRATIVA ATRIBUIDA
1	DCI-UI-075/2023	DCI-USR-040/2023	No grave (artículo 49 fracción IV LRAEBC), presunta omisión de presentar declaraciones de situación patrimonial.
2	DCI-UI-093/2023	DCI-USR-041/2023	No grave (artículo 49 fracción IV LRAEBC), presunta omisión de presentar declaraciones de situación patrimonial.
3	DCI-UI-107/2023	DCI-USR-042/2023	No grave (artículo 49 fracción IV LRAEBC), presunta omisión de presentar declaraciones de situación patrimonial.
4	DCI-UI-108/2023	DCI-USR-043/2023	No grave (artículo 49 fracción IV LRAEBC), presunta omisión de presentar declaraciones de situación patrimonial.
5	DCI-UI-106/2023	DCI-USR-044/2023	No grave (artículo 49 fracción IV LRAEBC), presunta omisión de presentar declaraciones de situación patrimonial.
6	DCI-UI-095/2023	DCI-USR-045/2023	No grave (artículo 49 fracción IV LRAEBC), presunta omisión de presentar declaraciones de situación patrimonial.
7	DCI-UI-083/2023	DCI-USR-046/2023	No grave (artículo 49 fracción IV LRAEBC), presunta omisión de presentar declaraciones de situación patrimonial.

b) Desahogo de audiencias:

Para el desarrollo de la substanciación de los temas de esta Unidad, se realizó el desahogo de diversas audiencias iniciales dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, mismas que fueron celebradas en la ciudad de Tijuana, Baja California y que se enlistan a continuación:

#	EXPEDIENTE	FECHA DE LA AUDIENCIA	COMPARECENCIA UNIDAD INVESTIGADORA	COMPARECENCIA PRESUNTO RESPONSABLE
1	DCI-USR-040/2023	23/11/2023	✓	✗

#	EXPEDIENTE	FECHA DE LA AUDIENCIA	COMPARECENCIA UNIDAD INVESTIGADORA	COMPARECENCIA PRESUNTO RESPONSABLE
2	DCI-USR-041/2023	23/11/2023	✓	✗
3	DCI-USR-042/2023	23/11/2023	✓	✗
4	DCI-USR-043/2023	23/11/2023	✓	✗
5	DCI-USR-044/2023	23/11/2023	✓	✓
6	DCI-USR-045/2023	23/11/2023	✓	✗
7	DCI-USR-046/2023	23/11/2023	✓	✗

c) Resoluciones emitidas:

Finalmente, cabe hacer mención de que se realizaron cinco resoluciones administrativas durante la presente mensualidad, con las características siguientes:

#	EXPEDIENTE	¿SE ACREDITÓ RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA?	TIPO DE SANCIÓN
1	DCI-USR-028/2023	Sí.	Inhabilitación temporal por tres meses.
2	DCI-USR-029/2023	Sí.	Abstención de imponer sanción administrativa.
3	DCI-USR-030/2023	Sí.	Inhabilitación temporal por tres meses.
4	DCI-USR-031/2023	Sí.	Inhabilitación temporal por tres meses.
5	DCI-USR-032/2023	Sí.	Abstención de imponer sanción administrativa.
6	DCI-USR-034/2023	Sí.	Abstención de imponer sanción administrativa.

II.- RESPECTO DEL PROGRAMA MÍNIMO DE AUDITORÍA, LA UNIDAD DE AUDITORÍA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.

a) Orden de Auditoria DCI-A/02/2023 y DCI-A/03/2023:

Se sigue trabajando en los informes de las ordenes de auditoria por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo y del 01 de abril al 30 de junio del ejercicio 2023 y los rubros a revisar son los siguientes

DCI-A/02/2023

- Revisión de Depósitos a Fondos de Terceros.
- Revisión de las Cuentas de Gastos por Comprobar, funcionarios y empleados y Otros deudores diversos.
- Análisis de la información financiera mensual.
- Verificar el cumplimiento de las Ministraciones del Financiamiento público a los Partidos Políticos en tiempo y forma.

DCI-A/03/2023

- Ingresos
- Conciliaciones bancarias
- Revisión de Depósitos a Fondos de Terceros.
- Revisión de las Cuentas de Gastos por Comprobar, funcionarios y empleados y Otros deudores diversos.
- Análisis de la información financiera mensual.
- Verificar el cumplimiento de las Ministraciones del Financiamiento público a los Partidos Políticos en tiempo y forma.

b) Informes de auditoría:

Informes de auditoría en relación a la Orden de Auditoría 02/2023:

- El .30 de noviembre de 2023, mediante el oficio número IEEBC/DCI/644/2023, se remitió el informe del rubro “Conciliaciones Bancarias” al Secretario Ejecutivo.

Es importante mencionar, que derivado a la información revisada del rubro de conciliaciones se emitieron los mismos hallazgos derivado de revisiones anteriores, mismo que fue solventado mediante oficio IEEBC/DA/759/2023 de fecha 19 de octubre del presente año.

c) Solicitud de Información adicional:

Se solicitó información adicional al Departamento de Administración como se detalla a continuación:

Fecha	Oficio	Rubro	Orden de Auditoría
28/11/2023	IEEBC-DCI-643-2023	Revisión Depósitos	OA-03/2023

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

VANIA ZULEICA MELCHOR MENDOZA
ENCARGADA DE DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

